



Concejo

Senores
 Pelgrim, Pres.
 Chico.
 Carbonero
 Pinero
 Zarandona
 Molina.
 Durante
 Cano Morales
 Sanchez.
 Mite.
 Fernel.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla a tres de Enero de mil ochocientos treinta y cinco y por ante nos D.º Manuel Juan, Notario de los Reinos y D.º Fran.ºº Melendez, uno del numero, y mayores del M.º Ayuntamiento Real y perpetuo de ella, se juntaron el Concejo en su sala capitular para tratar asuntos del Real Servicio, los señ. D.º Pedro Maria Chico del jurman, Regidor Presidente por ocupacion del Sr. Alcalde mayor de esta Ciudad, D.º Pedro Perez Carbonero, D.º Manuel Pinero Marquez, D.º Luis Zarandona, Regidores; D.º Antonio Molina, D.º Fran.ºº de Santa Durante, D.º Juan Cano Melendez, Diputados del jurman; D.º Marcos Sanchez Procurador Sindico personero; D.º Jose Orte, Sr.º Sindico general, y D.º Roque Lopez de Fernel, Jurado.

Citacion

Y dice cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este Cavildo por los Porteros de sala en virtud de Cedula cruce diena mandada despachar por el Sr. Alcalde mayor Presidente para tratar asuntos del Real Servicio, y de ella resulta hallarse ausentes los señ. D.º Bartolome Galves, Reg.º Alguacil mayor; D.º Diego Maria Melgarejo, Reg.º Altes mayor; D.º Agustin Romero, Regidor; y enfermos los señ. D.º Jose de Fuentes, y D.º Juan de Elvira Ganera de Alcaraz, Jurados.

Preparacion para las elecciones.

La Ciudad en conformidad de las ordenes superiores y acuerdos, vajo de sus reglas y renovas, que todo se comprende en la preparacion de los Cavildos de los años anteriores, procedio a celebrar los que corresponden al actual, y lo verifico en la forma siguiente

Señores de la Cuadrilla.

Los Señores Regidores concurrentes.

